

Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas¹

Doctorado en Ciencias Biológicas

Instructivo de la Convocatoria

Para el ingreso en el semestre 2023-1, que inicia actividades el 8 de agosto de 2022.

OFERTA

El Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Biológicas², tiene como objetivo la formación de científicos que, además de poseer un dominio del cuerpo integrador de conocimientos de la Biología y de sus métodos y técnicas, sean capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación original básica, aplicada y de ofrecer estrategias de solución.

El Doctorado en Ciencias, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y de Tiempo Completo y tiene una duración de ocho semestres (2023-1 al 2026-2).

Grado que se otorga: Doctor en Ciencias

En los siguientes campos de conocimiento:

- Biología Evolutiva
- Biología Experimental
- Biomedicina
- Ecología
- Manejo Integral de Ecosistemas
- Sistemática

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias; Facultad de Medicina; Facultad de Estudios Superiores-Iztacala; Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza; Escuela Nacional de Estudios Profesionales Unidad Morelia; Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad; Instituto de Biología; Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; Instituto de Ecología; Instituto de Fisiología Celular; Instituto de Geología; e Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Esta convocatoria está abierta para aspirantes Nacionales y Extranjeros. Los aspirantes cuyo título/grado inmediato anterior haya sido cursado en el extranjero, deberán solicitar la revalidación por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

2.1 Registro complementario en el sitio web del programa.

2.2 Pago por cuota de recuperación por el proceso de selección.

2.3 Realizar examen de conocimientos.

2.4 Entrevista

2.5 Presentar examen psicométrico.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, debes leer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Biológicas, y asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y, deberás cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Grado de maestría* en caso de egresados de la UNAM de no poseerlo, acta de examen de grado de una Maestría relacionada a las Ciencias Biológicas, o a fin, a juicio del Comité Académico del Programa, siguiendo lo previsto y el proceso de selección y documentación requerida en la convocatoria respectiva.</p> <p>En el caso del Doctorado Directo: Título de licenciatura*. En caso de egresados de la UNAM de no poseerlo, acta de examen profesional de una licenciatura relacionada a las Ciencias Biológicas, o afín, a juicio del Comité Académico del Programa, siguiendo lo previsto el proceso de selección y documentación requerida en la convocatoria respectiva.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura o el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios de maestría* o en su caso de licenciatura* con promedio igual o superior a 8.0* (ocho punto cero). En caso de que el certificado no presente el promedio, se deberá entregar constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>6. Constancia de comprensión de textos del idioma inglés.</p> <p>En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante.</p> <p>La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o por instituciones externas oficiales equivalentes.</p> <p>Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL, IELTS o Cambridge con resultados comparables.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	<p>Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.</p> <p>Puede ser expedida por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLÉ). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/). 3) Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes. <p>Los aspirantes egresados de la Maestría en Ciencias Biológicas de la UNAM que ya entregaron en su momento de ingreso el comprobante del inglés para la maestría, pueden subir al sistema ya sea este mismo documento nuevamente, o la revisión de estudios de maestría que indique que se ha cumplido con el requisito del idioma, para aspirar al ingreso al doctorado.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>7. Tener un Tutor Principal Acreditado del Padrón de Tutores del Programa a nivel de Doctorado.</p> <p>Ingresar una Carta de aceptación del Tutor Principal (y del Cotutor si fuera el caso de acuerdo con el http://pcbiol.posgrado.unam.mx/aspirantes.html).</p> <p>En caso de que el Tutor Principal sea Externo a la UNAM, se requiere de un Cotutor que pertenezca a la UNAM y esté acreditado en el Padrón de Tutores del Programa a nivel de Doctorado.</p>	<p>CONSULTAR TUTORES ACREDITADOS EN EL PADRÓN EN:</p> <p>http://pcbiol.posgrado.unam.mx/</p> <p>En caso de que tu tutor no se encuentre en el padrón de tutores, se deberá solicitar la acreditación. Su acreditación quedará sujeta al Dictamen del Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas. En caso de que el tutor propuesto no cumpla con los requisitos para ser acreditado a nivel doctorado, el aspirante no podrá continuar con el proceso.</p>
<p>8. Carta de exposición de motivos.</p>	<p>En el formato: http://pcbiol.posgrado.unam.mx/aspirantes.html</p>
<p>9. Curriculum vitae. Actualizado y sin documentos probatorios.</p>	<p>En el caso de extranjeros, el RFC y CURP no son necesarios.</p>
<p>10. Anteproyecto de investigación***.</p> <p>Contar con un proyecto de tesis a realizar durante los 8 semestres de estudio.</p> <p>El anteproyecto tendrá una extensión de hasta 6 cuartillas incluyendo la literatura citada y el cronograma de actividades a realizar.</p> <p>Este documento deberá cargarse en la etapa 2.1</p>	<p>LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE TESIS DOCTORAL:</p> <p>El Doctorado tiene como propósito fundamental la formación de investigadores científicos, capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación y de proponer estrategias de solución. Por ello, la actividad académica de los alumnos gira en torno a su proyecto de investigación doctoral, lo que le permitirá alcanzar con sus objetivos en el tiempo establecido por el programa (ocho semestres).</p> <p>Las partes que integran el proyecto son: (i) título, (ii) introducción y planteamiento del problema, (iii) hipótesis (si es pertinente, según la investigación), (iv) objetivos, (v) estrategias y métodos; (vi) la relevancia e impacto del proyecto en el área de estudio, (vii) Literatura citada y (viii) cronograma que cubra el tiempo de sus estudios (ocho semestres).</p> <p>El proyecto de tesis debe estar enmarcado estrictamente <u>en la línea de investigación del tutor principal y si fuera el caso del Cotutor (únicamente para tutores de instituciones con convenios)</u> y es responsabilidad de ambos (si fuera el caso) su elaboración. El Tutor Principal y el Cotutor (si fuera el caso) deberán firmar el documento del proyecto, aceptando con ello que lo han revisado</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>y aprobado.</p> <p>Se debe especificar claramente el campo de conocimiento en el que se enmarca el proyecto.</p>

NOTA *** El Anteproyecto de investigación (numeral 10 del cuadro 2) NO es obligatorio para la etapa 1 pero SÍ lo es para la Etapa 2.1.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 hrs.
- Con respecto a los **documentos académicos** serán atendidas por el Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/directorio-entidades.html>. El horario de atención será de 09:00 a 14:30 horas (días hábiles, hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 9 de marzo del 2022 en la **página:** <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.1. Registro complementario en el sitio web del programa.

El 9 de marzo de 2022 a partir de las 17:00 horas se publicará en la página principal y redes sociales el listado de los aspirantes que concluyeron y fue validada la ETAPA 1, estos únicamente deberán complementar

obligatoriamente su registro académico correspondiente a la Etapa 2. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro. **El registro inicia el 10 de marzo a las 12:00 horas y finaliza el 14 de marzo a las 20:00 horas (hora centro de México)** En la página http://pcbiol.posgrado.unam.mx/instructivo_registro.html creando una **cuenta nueva** ([leer instructivo antes de registrarse](#)).

2.2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Una vez completado el registro complementario cargando todos los datos y archivos solicitados, el sistema de registro te proporcionará el número de referencia bancario único para realizar el pago por la cantidad de **\$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** Pago por concepto de **trámite de registro y examen de aspirantes**.

Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero: El pago por la cantidad de \$150.00 USD (ciento cincuenta dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito. J.P.MORGAN CHASE BANK N.A. P.O. BOX 2558 MAIN STREET HOUSTON, TEXAS, USA. Cuenta No. 00101693118 Swift o Code Chasus 33 ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México.

Una vez realizado el pago, deberán subir el comprobante digitalizado al registro complementario en formato .pdf en el portal <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/grep/index.php> **Los aspirantes que no cuenten con su comprobante de pago en su perfil, no se tomarán en cuenta para continuar con el proceso de selección.**

NOTA IMPORTANTE: Antes de realizar el pago, deberás confirmar que el Tutor Principal esté acreditado en el Programa de Ciencias Biológicas como Tutor Principal de Doctorado <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/index.html> (en el apartado de padrón de tutores). En caso de alguna duda comunicarte a la Coordinación del Posgrado por medio del correo de pcienciasbiologicas@gmail.com. Una vez efectuado el pago, la institución no hace reembolsos.

2.3. Realizar examen de conocimientos.

El **28 de marzo después de las 17:00** se publicará en la página <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/> y redes sociales los detalles para presentar el examen de conocimientos generales.

Presentarse en la fecha y hora establecida en el calendario de actividades y aprobar el examen de conocimientos generales en línea (al menos **70%** de respuestas correctas del total de reactivos).

Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Evolutiva, Ecología, Manejo Integral de Ecosistemas y Sistemática, resolverán el examen de Biología Organísmica que incluye las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Biología Organísmica, 3) Ecología, 4) Evolución y 5) Matemáticas y Estadística.

Ver guía de Estudio: http://pcbiol.posgrado.unam.mx/assets/05_guia.pdf

Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Experimental y Biomedicina resolverán el examen de Biología Experimental, que consta de las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Evolución, 3) Fisiología General 4) Matemáticas y Estadística, y 5) Bioquímica.

Ver guía de Estudio: http://pcbiol.posgrado.unam.mx/assets/05_guia.pdf

Los aspirantes extranjeros que apliquen desde su país de residencia fuera de México serán notificados vía correo electrónico del lugar y fecha dónde será aplicado el examen, ya sea la Embajada de México en ese

país o alguna sede alternativa.

El día del examen de Conocimientos deberás tener a la mano una identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) y en caso de ser requerido entregar el comprobante de pago original con tu nombre en el concepto o al reverso.

2.4. Entrevista.

El **3 de mayo de 2022** después de las 17:00 hrs. se publicará el listado de los aspirantes que deberán presentar entrevista en la página principal (<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/>) y redes sociales, presentarse con 15 minutos de anticipación de la hora que marca el listado.

Posteriormente, sostendrán una entrevista con el subcomité de admisión correspondiente, durante la cual harán una presentación digital de su proyecto de tesis doctoral en 15 minutos, **mismo que se cargó en el registro complementario.**

Únicamente los aspirantes egresados de la Maestría en Ciencias Biológicas de la UNAM NO necesitan presentar el Examen de Conocimientos ni el examen MEPSI.

En caso de que el examen se realice de manera presencial, los aspirantes extranjeros que apliquen desde su país de residencia fuera de México serán notificados vía correo electrónico el medio de comunicación para la realización de la entrevista.

2.5. Presentar examen psicométrico MEPSI*

Se publicará en la página <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/> y de redes sociales, el listado de los aspirantes que deberán presentar el Examen Psicométrico MEPSI en la fecha y hora establecida en el calendario de actividades, y se informará de la modalidad (presencial o en línea) en la que se llevará a cabo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 28 de junio de 2022**, a partir de las 17:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa:** <http://pcbiol.posgrado.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29-30 de junio y 1° de julio de 2022** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 8 de agosto de 2022.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por lo que deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas.
- C. Por ningún motivo **se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.**
- D. Los aspirantes del Doctorado en Ciencias que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura o grado maestría aprobado antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las y los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las y los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1		
1.1 Registro de aspirantes ante la dirección general de administración escolar	Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
ETAPA 2		
2.1 Publicación del listado de aspirantes que continúan en el proceso de selección.	9 de marzo, Después de las 17:00 hrs.	http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ y redes sociales oficiales.
2.1 Registro complementario en el sitio web del programa	Inicia el 10 de marzo a las 12:00 horas y finaliza el 14 de marzo a las 20:00	http://pcbiol.posgrado.unam.mx/instructivo_registro.html

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
2.2 Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes Cargar comprobante de pago.	Del 10 al 14 de marzo	En el sitio de del registro complementario: http://pcbiol.posgrado.unam.mx/instructivo_registro.html
2.2 Publicación de solicitudes aprobadas con su respectivo proceso de selección.	23 de marzo después de las 17:00 hrs.	http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ y redes sociales oficiales.
2.3 Publicación de aspirantes que presentan examen de conocimientos con horario, modalidad y/o sede.	El 28 de marzo después de las 17 Hrs.	http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ y redes sociales oficiales.
2.3. Examen de conocimientos generales	2 de abril (Por definir)	Sedes o en Línea
2.3 Resultados del examen de conocimientos generales	20 días hábiles después de haber presentado el Examen de Conocimientos.	http://pcbiol.posgrado.unam.mx/instructivo_registro.html
2.4 Publicación de Lugar y horario para presentar Entrevista	3 de mayo Después de las 17:00 horas.	http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ y redes sociales oficiales.
2.5 Examen MEPSI	9 de mayo	Examen en Línea. Información detallada vía correo electrónico (72 Hrs. Antes del examen al correo principal del Registro complementario).
2.4 Entrevistas	17 y 18 de mayo	En Línea.
ETAPA 3		
3.1 Publicación de resultados	28 de junio Después de las 17:00 horas	http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ y redes sociales oficiales.
ETAPA 4		
4.1 Consulta para Cita de entrega documental	29-30 de junio y 1° de julio Según corresponda	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
4.2 Entrega de Documental ante la DGAE	Del 26 al 29 de julio de 2022 Del 1° al 5 de agosto en sedes foráneas Según corresponda	DGAE Av. Del Aspirante, Ciudad Universitaria.
4.3 Inscripción al semestre en línea en SIAE-P. Únicamente aspirantes aceptados que hayan cubierto todos los requisitos del proceso de selección.	Del 1° al 5 de agosto de 2022	https://www.saep.unam.mx/

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Inicio del semestre 2023-1 8 de agosto del 2022		

NOTA IMPORTANTE: Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación. Las fechas definitivas de aquellos eventos de cada etapa que requieran de actividades presenciales serán avisadas en su oportunidad pues dependerán de los protocolos de seguridad sanitaria emitidos por las autoridades universitarias, locales y federales. Estar pendiente de la página principal para cualquier información.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

<ul style="list-style-type: none"> FACULTAD DE CIENCIAS. David Salinas Torres (55) 5622-4803 daip-auxiliar@ciencias.unam.mx Atención: de Lunes a Jueves de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 13:00 horas División Académica de Investigación y Posgrado. Edificio O, planta baja. 	<ul style="list-style-type: none"> FACULTAD DE MEDICINA Rocío Chávez Trejo (55) 5623-0222 ext. 81100 rcht.pcbiol@gmail.com Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas Unidad de Posgrado, Edificio I, segundo piso, oficina I-220
<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO DE BIOLOGÍA. Rocío González Acosta (55) 5622-9108 y (55) 5624-7813 posgrado@ib.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 horas Instituto de Biología, edificio C, planta baja 	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO DE ECOLOGÍA Erika Rodríguez Reyes (55) 5622-8997 posgrado@ecologia.unam.mx Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas Instituto de Ecología, edificio principal, planta baja.
<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR Sara Elena Méndez Ibáñez (55) 5622-5591 Ext. 25591 posgrado@ifc.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas Instituto de Fisiología Celular, edificio principal, planta baja, cubículo 009 	<ul style="list-style-type: none"> ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, MORELIA Janette Huante Pineda (443) 68 93 500 Ext. 80650 jhuante@enesmorelia.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30 horas Escuela Nacional de Estudios Superiores-Morelia, edificio de Gobierno, primer nivel, cubículo 56
<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO DE GEOLOGÍA. María Rodríguez Jiménez (55) 5622-4280 y (55) 5622-4281 Ext.180 pcienbio@geologia.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas Instituto de Geología 	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS Jaime Madrid Barrera (55) 5622-8921 jmadrid@biomedicas.unam.mx Atención: Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas Instituto de Investigaciones Biomédicas, en la Secretaría de Enseñanza, planta baja.
<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Leonarda Terán Cárdenas (55) 5623-2803 posgrado.ies@cieco.unam.mx 	<ul style="list-style-type: none"> FES-ZARAGOZA Genaro Montaña Arias (55) 5623-0701 , (55) 5623-0725 y (55) 5623-0767 s.tec.posgrado@zaragoza.unam.mx Atención: Lu Mi y Vi de 9:30 a 13:30 y Ma y Ju de 15 a

<p>Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, Morelia</p>	<p>17:30 FES-Zaragoza, campus II, Edificio de Posgrado, planta alta</p>
<p>● FES-IZTACALA Georgina García Morán (55) 5623-1210 ggmcute@gmail.com Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas División de Investigación y Posgrado, edificio de Gobierno, 2º Piso.</p>	<p>● INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA David Salinas Torres (55) 5622-4803 daip-auxiliar@ciencias.unam.mx Atención: Lunes a Jueves de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 13:00 horas Facultad de Ciencias. División de Estudios de Posgrado. Edificio O, planta baja.</p>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Aprobado por el Comité Académico 18 de octubre del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS